

Cultura-Inclusión: reflexiones críticas acerca de una relación

“En África, cuando un anciano muere, es como si una biblioteca se quemara”.

AMAOU DOU HAMPATÉ BA¹

“¿Tiene sentido mantener abierto el teatro Colón y no construir más viviendas?”

(Dichos de MARCELO ZLOTOGWIAZDA por Radio Mitre)

En los últimos años conjuntamente con la relevancia dada a la cultura como ventaja para el desarrollo, un horizonte de palabras claves y una serie de valoraciones se incorporaron a dicho vínculo: la importancia dada a la diversidad cultural como nueva forma de convivencia pacífica y como espacio garante de los derechos culturales, la aparente contribución de aquella hacia la cohesión, la integración y la inclusión social por vía de la participación comunitaria, constituyen algunos de esos preceptos fuertemente valorizados a la hora de pensar la cultura como una dimensión inexorable en el camino hacia el desarrollo sostenible de diferentes grupos sociales. Esta nueva concepción se observa como posible en la medida en que dejó de verse a la cultura como un obstáculo, para visualizarla en su perspectiva ampliada, es decir, antropológica. Esta nueva mirada superadora de la restringida “cultura como trascendencia” (Yúdice 2006) o de la noción de “excelencia cultural”, ha dado lugar a una revisión del concepto moderno de la cultura y su aplicación. La visión asociada a la frase “Todos tienen cultura” –parte del título de la ponencia de García Canclini (2005)– implica, como señala el autor, que en la actualidad la cultura excede a los bienes suntuarios o a las actividades de entretenimiento, agregando entonces, que debe ser pensada en torno del sistema de símbolos² que atraviesa el conjunto de la vida social. No obstante, en la pregunta que en el mismo título es formulada por el autor, nos referimos a “¿Quiénes pueden desarrollarla (a la cultura)?”, se parte del preconcepto de que puede haber “relaciones más productivas entre cultura y desarrollo” (Op.cit.:2). Es el mismo autor quien señala la ausencia de debate sobre las desigualdades ligadas a dicha relación y abre el juego incluso sobre esa ausencia, con la pregunta ya mencionada, pero también con tres hipótesis a partir de las cuales se impone reflexionar sobre la corrección de aquellas, aunque focalizando en la brecha que se construye entre “el acceso segmentado y desigual a las industrias culturales” (Op.cit.:13) y los derechos socioeconómicos.

Así, el vínculo entre cultura y desarrollo nace de la concepción antropológica de la cultura, como campo constitutivo de la vida social y de las relaciones intersubjetivas, visión que inevitablemente parece llevar a condiciones igualitarias para todos los sujetos y grupos sociales. Perspectiva que poco contribuye a indagar sobre si todos estamos en situación de “desarrollarnos”, hasta donde elegiríamos “desarrollarnos” y en qué sentido se pretende que nos “desarrollemos”. Aún cuando el autor referido apunta a las desigualdades sociales, lo hace desde un planteo de desarrollo sostenible y productivo como mecanismo de corrección de aquellas, y no desde la salida del desarrollo o bien, desde cierta reflexión crítica acerca de la igualación por vía del desarrollo, aunque implique su mejoramiento. Asimismo, y a pesar de la expansión de la cultura, la mirada sobre el desarrollo e incluso cuando se coloca sobre las desigualdades, suele focalizarse en la dimensión económica, en el sentido de la cultura como recurso con fines utilitarios.

¹ Citado en: “El patrimonio cultural al servicio del desarrollo” en: *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Ediciones UNESCO, Fundación Santa María, Madrid, 1997, pp. 119.

² La “cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (García Canclini, Néstor 2004. *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*, Gedisa Editorial, Barcelona-Buenos Aires, Pp.34).

Monica Lacarrieu

DRA. EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (UBA).
DIRECTORA PROGRAMA ANTROPOLOGÍA DE
LA CULTURA, INSTITUTO DE CIENCIAS
ANTROPOLÓGICAS, FFyL, UBA.
INVESTIGADORA INDEPENDIENTE CONICET.
PROFESORA UBA. ASESORA COMISIÓN PARA
LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES, GCBA.
AUTORA DE VARIAS OBRAS

Los párrafos con que damos comienzo a este artículo denotan dos cuestiones que se desprenden de esa mirada relativamente economicista. Por un lado, el primero de ellos es retomado del Informe “Nuestra Diversidad Creativa” (capítulo sobre Patrimonio Cultural), en el que Unesco anuncia una nueva perspectiva y la inclusión de otras manifestaciones patrimonializables que, de ahí en más, denominará “inmateriales”. La emergencia de este nuevo tipo de patrimonio, amén de otros asuntos, es el resultado de una necesidad imperiosa: comenzar a mirar los continentes, países, localidades y grupos sumidos en la extrema pobreza, es decir “subdesarrollados”, a fin de sugerir que sus expresiones culturales también pueden ser viabilizadas en el “mercado de la cultura” y por ende, aunque de menor valía, contribuir al desarrollo desde la cultura, si bien con fines economicistas –la integración de la aparente totalidad de manifestaciones culturales implicará cierta igualación por vía de la cultura “inmaterial”, con relativa redundancia sobre la mejora de la calidad de vida por vía de subsidios, inversiones, financiamientos otorgables a la identificación y promoción de aquellas, o bien por vía de su inclusión, por ejemplo, en el mercado del turismo cultural-. Al día de hoy, el África es el continente paradigmático de la inclusión e integración de manifestaciones antes descalificadas. Por el otro, el segundo texto retoma el carácter antagónico y dilemático de la cultura que se construye entre la “alta cultura”, o el espacio de la cultura como siempre se ha entendido e institucionalizado, y las necesidades básicas insatisfechas, en el caso citado, vinculadas a la problemática habitacional. En la búsqueda de la integralidad y expansión de la cultura, no deja de estar presente el carácter restringido y autónomo del campo: resulta difícil evadirse de la cultura como noción y campo, visualizados desde el “sentido común”, como anti-económico, anti-masivo, elitista y de trascendencia, en consecuencia generador de cierta dicotomía entre la cultura y la pobreza. Como si la cultura pudiera producirse y reproducirse desvinculada del mundo material, la pobreza solo sería corregible con recursos materiales que obviamente no devienen del sector cultural. Es desde esta dicotomía, sobre todo desde la resolución de la misma, en que la relación entre cultura y desarrollo, precisa de la cultura como recurso en su dimensión económica.

Si bien hace unos cuantos años, Javier Pérez de Cuellar otorgó un reconocimiento universal a la diversidad cultural y desde allí resaltó la posibilidad de echar por tierra la noción jerárquica de desarrollo e incluso de la cultura, asumiendo que la nueva relación entre cultura y desarrollo llevaría a una hori-

La integración cultural de las poblaciones empobrecidas no produce necesariamente igualdades generalizadas.

zontalización y al igualitarismo de las poblaciones “afectadas o beneficiadas” de dicho vínculo; cabe señalar que dicho postulado, aún a contramano de lo que se plantea, está permeado de cierta materialidad fundada en un relativo economicismo. Siempre es un objetivo y propósito de relevancia, apuntar al progreso y la transformación de la realidad de poblaciones y localidades empobrecidas, entendiendo por pobreza la carencia de bienes y servicios, a la que se agrega la carencia de oportunidades para llevar adelante una vida mas plena, cuestión con la que se intenta sumar al desarrollo económico, el desarrollo humano bajo la dimensión cultural del mismo. No obstante, no es más que con indicadores “materiales” asociados a la calidad de vida (salud, vivienda, educación, alimentación) en que es posible que ciertos grupos sociales logren el fortalecimiento de capacidades para obtener oportunidades y alternativas de elección potables. Incluso, aunque el énfasis fuera puesto en la dimensión cultural, la pregunta parece formularse en torno de quienes tienen más o menos cultura. Por un lado, se espera que ciertos colectivos sociales desarrollen su cultura en base a aportes al “inventario cultural” global y particularmente occidental. Por otro lado, resulta aparentemente impensable que otros grupos sociales “carentes” y a pérdida en relación a la cultura, puedan incorporarse en dicho inventario, pues sus creaciones y prácticas no serían legítimas para el mundo homogéneo y central de la globalización³. En otras palabras, solo ciertos ámbitos de la cultura, como el turismo cultural e identitario, el patrimonio cuando se vuelve rentable, o las artes al servicio de ciertos beneficios económicos, parecen ser redituables al progreso y al cambio de los indicadores de pobreza mencionados. Desde esta perspectiva, la integración cultural de las poblaciones empobrecidas parece solo ser comprensible desde la inclusión económica, la que, sin embargo, no produce necesariamente igualdades generalizadas.

Creemos que a estos planteos le está faltando dar cuenta de la “politización de la cultura” o bien de la “dimensión política de la cultura”, para entender como con la cultura como herramienta política y no solo como recurso económico, se toman decisiones en múltiples campos de la vida institucional, pública y social que acaban teniendo efectos sobre los “marginados” y los empobrecidos (Wright 1998:2). Es por ello que a lo largo de estas páginas nos proponemos repensar críticamente la relación entre cultura e inclusión con el telón de fondo del vínculo naturalizado entre cultura y desarrollo.

PARA PENSAR EN LA CULTURA COMO RECURSO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, HAY QUE EMPEZAR POR LA EXCLUSIÓN...

Quisiéramos iniciar este acápite refiriéndonos a un relato público sobre la comprensión de la cultura para quien se suponía iba a ser el Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Hace ya dos años, esta persona ante un medio de prensa intentó explicar que entendía él por cultura y fue en ese espacio que planteó: “*Abarcadora, integradora, donde la música boliviana y peruana, representada por importantes minorías en la Argentina, convive con cosas exquisitas*”. A dicha frase agregó un ejemplo: *Es una parábola que resume mi concepto de cultura. Sale un Jumbo de Buenos Aires, con mucha gente sabia en su interior, científicos, artistas, intelectuales. El avión tiene un desperfecto y cae en el Mato Grosso, y todos se encuentran en una jungla espesa, hostil, calurosa. Hay serpientes, animales peligrosos. Nadie sabe qué hacer, y se plantea el tema de la muerte. De pronto aparece un indiecito analfabeto. Les enseña dónde dormir, dónde obtener alimentos, dónde hay un río,*



³ Estamos retomando a Hannerz (1996:43/45) desde nuestra perspectiva. El autor se plantea la pregunta “¿menos cultura o mas? a la luz de la globalización y en ese sentido, discute con la idea de ganadores y perdedores, si bien asume que la homogeneización cultural desde los centros occidentales llevan a la desaparición de ciertas ideas y prácticas, o bien que en el presente la mayoría de nosotros participamos de una mayor interconexión y en ese sentido del “inventario cultural del mundo”.

que desemboca en el mar. Los orienta, y todos se salvan. ¿Quién es el culto allí? ¡El analfabeto! Hay una sabiduría distinta, que salva a los más sabios. Eso enseña que no hay que restringir el concepto de cultura..."

El relato no solo nos remite a la primacía de la concepción antropológica de la cultura, sino que refiere a uno de los temas más controvertidos de las últimas décadas. Nos referimos a la valorización de la diversidad cultural como "activo global" (Marglin 1990, citado en Hannerz 1996:107). La equivalencia entre lo "culto" y lo "diverso" es un intento por reordenar el mapa cultural o redistribuir la cultura considerando grupos o "minorías" que con frecuencia fueron invisibilizados. No obstante, esa celebración de la diversidad, esa tolerancia sobre lo diverso, basado en un "mundo plano" de mosaicos culturales, se funda en el perimido "culturalismo" de identidades y reservas inmutables, o en el actualizado "multiculturalismo", también reivindicado por muchos de esos grupos interpelados desde los hilos centrales del poder. En dicha equivalencia, el "indiecito analfabeto...portador de una sabiduría distinta", es idealizado como el "buen salvaje" que puede ser de máxima utilidad en el contexto de una distancia cultural extrema, en la que la cultura occidental no alcanza. Como se desprende del párrafo, el desarrollo cultural se constituye desde el reconocimiento de otros modos de vida, alternativos y tradicionales. Dicha revalorización implica mirar la diversidad cultural en la misma lógica que la biodiversidad: como dice Hannerz, procurando que ciertas supervivencias culturales sobrevivan, que cierta "diversidad antigua en declive" (Op.cit.:109) no se pierda, que en cierta forma, rastreemos, admiremos y hasta nos convirtamos en cazadores-recolectores analfabetos. En esta "nueva diversidad generada por el ecúmene global" (Op.cit.) o en este mundo cartografiado según principios de ordenamiento de las diferencias en clave de Occidente, el fortalecimiento del estereotipo "buen salvaje" puede salvarnos a quienes no poseemos esa sabiduría diferente, y ello puede ocurrir con otras formas de calidad de vida, con otros modos de producir bienestar, aparentemente sin prejuicios ni discriminaciones entre unos y otros. Al admitir la diferencia y la tradición, ya no mirada como error e ignorancia, el supuesto "derecho a la cultura" propia implica una aparente integración de quienes han sido negados por la cultura de la trascendencia. No obstante ello, como señala Mato (1997:104), "estas aplicaciones replican...las asociadas a la idea de bellas artes. Así, es frecuente que muchos de quienes dedican sus esfuerzos a la promoción y desarrollo de lo que llaman las culturas populares...caigan en la trampa de manejarse con representaciones de las mismas que se limitan a buscar paralelos populares o indígenas de la idea de bellas artes".

Esta forma de reconocer la diversidad es la metáfora de una "nueva alquimia cultural", una especie de mezcla amalgamada desde la cual no solo se positiva la diversidad, sino que también se procura desjerarquizar para reunir en un ámbito de fortalecida convivencia pacífica. Este sentido de la diversidad, más que diferenciar, desdiferencia con nuevas formas de sincronización cultural organizadas desde el mundo del poder. Reconocer y visibilizar expresiones culturales e incorporarlas en el mapa sincronizado de la diversidad, no se traduce en la visibilización y reconocimiento inmediato de los grupos y sujetos portadores y practicantes de las mismas. Por que, de hecho, tampoco todas las prácticas y manifestaciones que se desarrollan son dignas de reconocimiento: por ejemplo, cuando desde el Occidente se rechaza la práctica de la ablación del clítoris que tiene lugar en diversos grupos del África, nos encontramos frente a una "costumbre" revulsiva para esta parte del mundo. Por un lado, debido a que la misma palabra cultura sumida en su diversidad se constituye

El supuesto "derecho a la cultura" propia implica una aparente integración de quienes han sido negados por la cultura de la trascendencia.



en un conjunto limitado de manifestaciones –como dice Mato reduciendo ese conjunto a un menú de “manifestaciones expresivas”, “creadoras” o también “estéticas” (Op.cit.). Por el otro, en tanto se establece una taxonomía de “valores a tolerar” en base a criterios ligados a lo justo, lo bueno y lo verdadero (tal como es mencionado por la Unesco). Un “código de ética global” (Wright 1998) determina cierto “umbral de la cultura” (Moragues 2006) definiendo quienes tienen cultura, quienes pueden desarrollarla, quienes tienen más o menos cultura, en suma determinando una diversidad controlada y regulada en base a los principios de ordenamiento que preexisten al mundo transnacional.

En consecuencia, la idea de una diversidad valorizada planetariamente, supone una visión integradora y cohesionadora de un mundo cargado de diferencias⁴. La valorización de la diversidad es considerada como dimensión de la ciudadanía a fin de forjar cohesión e inclusión social en sociedades basadas en la solidaridad, la confianza y la autoestima. La cohesión supone una reunión de las diferencias en base a su tolerancia, no obstante, como hemos señalado, una cohesión e integración producto de una administración de las diferencias culturales que acaba definiendo y regulando qué será aceptado y qué no, y según qué puntos de vista algunos serán reconocidos y otros no. La regulación impone juicios de valor desde los cuales algunas prácticas y saberes, algunos grupos y sujetos, se vuelven reservas culturales inmunes sin derecho moral a ser tocadas, mientras otras son revulsivas por ende condenadas a su propia cultura, pero ya no como supervivencia que optimiza a la humanidad entera.

Pero el problema de la inclusión social a través de la cultura no acaba con la cuestión de la diversidad. Hace un tiempo un funcionario del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, nos interpeló con un “caso” de difícil resolución. La preparación y organización de los Torneos Juveniles Bonaerenses dedicados no solo al deporte, sino también a especialidades como el coro o la danza clásica, lo había llevado al dilema acerca de incluir o no la cumbia y hasta quitar –al menos coyunturalmente– aquellos otros rubros de la cultura de excelencia. La inclusión de la cumbia como género musical suponía la incorporación de una expresión que podía integrarse en la llamada “cultura popular”, pero obviamente no solo designada de ese modo desde ámbitos externos a la misma, sino además mirada en su relegación y estigmatización. Aunque el problema radicaba en la cumbia o la danza clásica, la controversia excedía ese dilema y llevaba a la cuestión de si incluir a los sectores que la producen, la difunden, la promueven, también la tocan, cantan o bailan. Dichos sectores, para el funcionario, no eran otros que los “piqueteros”, recortando y unificando en una sola categoría a los sujetos practicantes de la cumbia, análogamente a la conformación homogénea de la “cultura popular”. La idea de quitar e incorporar que atravesaba el dilema, estaba fundada en la visión “normalizada” de la diversidad y la cultura que hemos analizado: es decir, en la perspectiva según la cual, ambas son herramientas de reparación de un mapa excluyente y de un sistema de estratificación social de los que la cultura no es ajena. No obstante, la incorporación de la cumbia podía ser realizada en base a un mundo de equivalencias culturales, del cual, sin embargo, era necesario –para que dicha equivalencia reeditara en reparación e inclusión– extraer lo que se atribuye y nombra desde afuera de ese ámbito, como “lo culto”. Contradictorio en sí mismo, pues es desde la “alta cultura” en que la cumbia es desprestigiada y asumida como “no producción cultural”, es decir que el mismo dilema nace y se nutre de esa exclusión imaginada, representada y practicada por el mismo campo de la cultura, de allí que solo en base a un reordenamiento de lo cultural podía ser posible la incorporación. ¿Pero es posible incluir socialmente desde

La idea de una diversidad valorizada planetariamente supone una visión integradora y cohesionadora de un mundo cargado de diferencias.

⁴ “...la diversidad cultural se refiere a algún ordenamiento social estable para la coexistencia de grupos con identidades culturales diferentes” (Appadurai 2001).

la diversidad y la cultura? ¿Hasta donde esa alteridad cabe en los casilleros de las instituciones de la democracia? ¿No correremos el riesgo de producir y reproducir desde la cultura, estigmas preexistentes contruidos socialmente? ¿Hasta donde es posible negociar y gestionar procesos de alterización sin acabar excluyendo nuevos “otros”?

La preocupación por los piqueteros, evidentemente, llevó hacia la propuesta de incorporación de la cumbia y, como señalara Yúdice⁵, es desde ahí que “la cultura se ha convertido en un marco interpretativo para la solución de problemas antes ajenos a ella”. Pues la cumbia aparece como una forma de equiparar capacidades y recursos entre sectores de jóvenes que se especializan en la música y la danza clásica y los que crean este otro tipo de género musical y de baile. Es decir se podía discutir acerca de si la cumbia es parte de nuestra producción local o no y desde esa mirada, si estaríamos homogeneizando por “abajo” y neutralizando el sentido dado a la diversidad cultural. Sin embargo, en tanto no se puso en tela de juicio si debía integrarse el folklore como género “tradicional” en el espectro del orden nacional, el debate se centró en si cultura de trascendencia o cultura popular, colocando el acento en la segunda como un recurso para resolver asuntos de vulnerabilidad socio-económica, recortados particularmente al mundo de las organizaciones piqueteras –grupos visibilizados en la esfera de lo público-desde ahí invisibilizando otros sectores de jóvenes no organizados, invisibilizados del sistema.

Con los ejemplos planteados, resulta evidente que la relación entre cultura-cohesión e inclusión social es una necesidad en el discurso de la “producción cultural transnacional”, pero también parece inevitable para gobiernos nacionales y/o locales puestos a gobernar, gestar e intervenir en el campo de lo social con políticas y planes culturales. Con la cultura en su carácter instrumental, parece posible “incluir social/culturalmente a los excluidos socio-económicamente” (retomando a Fiori Arantes 1996). Como enfatizó en su momento esta autora, la cultura se convertiría en un recurso para negociar y/o apaciguar conflictos que son del orden de la “nueva cuestión social”. En ese sentido, la cultura aparece como instrumento compensatorio ante procesos de vulnerabilidad y desintegración social. Desde esta perspectiva, parece de escasa relevancia que el debate político cultural se recorte en si cumbia u orquestas juveniles –nos referimos al programa de orquestas en zonas prioritarias de la ciudad o incluso al que llevara adelante Miguel Ángel Estrella en la Villa 31 de Retiro–. En cualquier caso la cultura sirve para integrar y es un claro antídoto contra la pobreza, y se da por sentado que, entonces, es útil para incluir sin preguntarnos por quienes son los destinatarios de estos programas o quienes son los creadores y hasta donde no se acaba generando un espacio de participación que acaba excluyendo a quienes desea incluir –en la intervención pública a través de programas culturales contruidos en la lógica del desarrollo cultural y bajo el supuesto de que son inclusivos, se omiten otras prácticas de relevancia social que tal vez no modifiquen la estructura jerárquica de la sociedad, pero que sin embargo, son eficientes en la reproducción social de ciertas poblaciones (pensamos en el carnaval, una fiesta boliviana e incluso en un partido de fútbol)–.

Dos motivos deberían llevarnos a una reflexión que priorice la exclusión social como mecanismo de segregación, no solo material sino incluso simbólico, puesto en juego por, desde o con la cultura. Con ello queremos decir que, por un lado, es el propio campo cultural el que con control y poder puede contribuir en la exclusión social de ciertos sectores. Por el otro, que preconceptuar a la cultura como una dimensión que se constituye por fuera del campo problemático de lo socio-económico, puede ayudar en la integración

⁵ Entrevista a George Yúdice: “La diversidad no es solo sinónimo de identidad” en: Suplemento Dominical del Diario El Comercio, Perú, 4/1/09.

e inclusión social por vía del incremento de capacidades y oportunidades que trascienden la necesidad de recursos económicos, que por el contrario, requiere de recursos simbólicos. Por ello, reiteramos, como en el título de este acápite, que para pensar la cultura en relación a la inclusión, debería comenzarse por identificar los procesos que confinan a ciertos sectores a la exclusión. Partir de la exclusión cultural, en consecuencia socio-económica, puede llevar hacia la inclusión socio-cultural.

CULTURA-POLÍTICA-INCLUSIÓN

Los programas culturales que tienden a reparar y reconstruir el tejido social, suelen concentrarse en la diversidad cultural vista en términos de diferencias “tipificadas” o bien, en la integración e inclusión cultural. Desde la primera visión, se enfatiza en el fortalecimiento de fiestas, comidas típicas, rituales, etc. –es decir en la “cultura popular e indígena”–, a fin de “competir” con los procesos globales que tienden a estandarizar prácticas y representaciones. Desde esta perspectiva, hay una tendencia a estereotipar “mosaicos culturales”, sin embargo, bajo la expectativa de la integración autogestionada por las propias poblaciones y organizaciones comunitarias que se espera sepan concebir una “buena participación social local”, posibilitada mediante subsidios, financiamientos y reconocimientos transnacionales de organismos, fundaciones, ONGs, entre otros. Dicha cohesión hacia adentro, sin embargo, puede conducir a cierta guetización cultural, por un lado, al mismo tiempo en que puede, por vía de la comercialización de las diferencias, promover no solo diversidad, sino sobre todo estigmatización y desigualdad (García Canclini 2005). En la segunda la cuestión es aún más compleja. Pues la cultura aparece como un instrumento de inclusión e integración socio-cultural mediante recursos, en ocasiones, fuertemente excluyentes. Favorecer el desarrollo de los sectores más vulnerables puede traducirse en pensar la cultura como un conjunto de capacidades que deben adquirirse a fin de desarrollarse para salir de la pobreza, a través de una reflexión sobre la misma. Y ello solo parece conseguirse, en principio, mediante una noción de inclusión evolutiva, es decir elaborada en base a grados civilizatorios: o sea, incrementando por ejemplo, capacidades y conocimientos generalmente asociados al arte (talleres de cerámica, de artes plásticas, de danza clásica, aunque también de murga o teatro). La transformación social que se espera modifique la situación de pobreza de grupos sociales involucrados en dichos espacios de la cultura, aparece vinculada al progreso civilizatorio, cuestión que implica pensar en la cultura como cuestión educativa y moralizadora, por ende, no solo confrontativa de la primera visión, sino incluso relacionada con la negación de la diferencia. Dejar de ser pobre, en esta mirada, significa en primer término, desarrollarse en el sentido de cambio y eso en el ámbito de la cultura es más educación, más erudición, más cultura desde lo “culto”. Asimismo, desde esta perspectiva la inclusión es visualizada como estado de integración social, es decir de asimilacionismo cultural e identitario, produciendo una “identidad del incluido” como referencial de la integración, en oposición a una “identidad del excluido”. Muchos de estos programas nacen y se legitiman en el ámbito institucional de la cultura y desde ahí se procura resolver la cuestión del desarrollo social. La transversalización de la cultura en su noción ampliada, no obstante, no se asienta en instituciones ligadas al desarrollo social, sino en el campo de la “promoción” cultural.

De acuerdo a los lineamientos que, desde el vínculo entre cultura y desarrollo, se imponen a la relación problemática entre cultura e inclusión socio-

Para pensar la cultura en relación a la inclusión debería comenzarse por identificar los procesos que confinan a ciertos sectores a la exclusión.

cultural, nos encontramos en un contexto de ampliación del campo cultural: el valor dado a la diversidad cultural, incluso cuando integramos al mismo la dimensión política asociada a los derechos culturales, la emergencia del patrimonio cultural inmaterial con intenciones de desarrollar las “culturas minoritarias” periferizadas, la visión novedosa sobre el arte como instrumento de transformación social. Es desde esta ampliación en que se forja la idea de que la cultura puede contribuir a la inclusión. En primera instancia, lo diverso como parámetro de inclusión: “...la concepción de “que es ser pobre” depende de las normas (y costumbres) de cada sociedad...” (Romero Cevallos 2005) y es solo, se supone, desde la comprensión de esas normas y nociones locales y particulares del bienestar cultural en que se espera que con cultura las poblaciones en estado de pobreza logren mejorar su calidad de vida. No obstante ello, algunos autores como Ticio Escobar y Texeira Coelho plantean que, sin embargo, persiste un concepto restringido del campo cultural, cuando se trata sobre todo de resolver problemas de índole social y particularmente cuando ello se supone que se podrá realizar desde el orden institucional. El primer autor dice que “El estado no puede intervenir en las maneras de pensar, sentir, comer, vestir, etc. de los particulares. Las políticas culturales no pueden recaer sobre los mecanismos íntimos de significación colectiva ni puede envolver las zonas subjetivas de la producción cultural” (2005:167, n/traducción). Para el segundo, la transversalización de la cultura supondría pensar en la cultura como política, no obstante ello, para este autor la inclusión socio-económica no depende de la cultura, sino que solo compete a este campo ocuparse de accesos y distribuciones equitativos relativos a los recursos culturales específicamente.

La visión expansiva y transversal de la cultura y su vínculo con la diversidad cultural omite los problemas asociados a las desigualdades que no solo devienen de lo social, sino incluso de lo cultural: Romero Cevallos (2005:48) cuando habla de los indicadores de desarrollo que pueden derivarse del patrimonio inmaterial da cuenta de cómo hay expresiones culturales de mayor o menor valía y como desde allí algunas, poseen mayores posibilidades de identificación, reconocimiento y preservación que otras —el autor habla por ejemplo de la música “chicha” en el Perú que a pesar de sus 40 años de existencia, no es legitimada como tal—. Es desde este lugar, en que aparece la segunda visión, según la cual la cultura promueve la inclusión cultural y desde allí la socio-económica, sin embargo, en base a “umbrales de la cultura” que obligan a que algunos adquieran mayores capacidades para integrarse al sistema cultural legitimado.

En suma, habría tres asuntos que consideramos podrían contribuir a la reflexión crítica sobre la relación cultura-inclusión. En primer término, volver sobre la noción de cultura no solo en su concepción “antropológica” que solo implica la incorporación de otros bienes y expresiones culturales y de otros grupos antes silenciados, sino como “procesos conflictivos de construcción de significados”, considerando que “El conflicto se da en torno del significado de términos y conceptos clave” (Wright 1998). Esto induce a pensar que palabras claves como “desarrollo”, “diversidad”, “inclusión” son el resultado de procesos de construcción que tienden a institucionalizar un sentido, previo paso por las disputas por otros significados. Justamente aquí hemos analizado los “usos” de ciertos términos una vez autorizados en un sentido que, obviamente, se traduce en consecuencias materiales, sociales y políticas. En segundo lugar, repensar cómo estos significados dados a las palabras claves eluden lo que Appadurai ha llamado “economía política de la dignidad” (2001), desde donde



Hay expresiones culturales de mayor o menor valía y como desde allí algunas, poseen mayores posibilidades de identificación, reconocimiento y preservación que otras.

“la dignidad como parte de la esfera pública debe situarse dentro del contexto más amplio de la desigualdad, tanto política como económica”, ya que el autor observa como complejo que solo con cultura y diversidad cultural sea posible contribuir a la equidad e incluso que esta valorización de la diversidad sea trasladable a las políticas públicas. Finalmente, recuperar la dimensión política atribuible a la cultura, sin por ello desdeñar las condiciones socio-económicas de los sujetos y grupos sociales que, sin duda, están implicadas en la relación cultura-política. ●

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai** Arjun and Katerina **Stenou**. 2001. “El pluralismo sostenible y el futuro de la pertenencia.” In *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa/ Ediciones UNESCO. <http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/informe%20mund2/INDICEinformez.html>.
- Coelho**, Teixeira (2005) “O direito a cidade revisitado. Da política cultural a cultura como política” em: *Diversidade cultural e desenvolvimento urbano*, Monica Allende Serra (org.), ILUMINURAS, Arte Sem Fronteiras, San Pablo.
- Escobar**, Ticio (2005) “A diversidade como direito cultural” em: *Diversidade cultural e desenvolvimento urbano*, Monica Allende Serra (org.), ILUMINURAS, Arte Sem Fronteiras, San Pablo.
- Fiori Arantes**, Otilia B. *Cultura da Cidade: Animação sem frase*. En: Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Num.24. R.J. 1996. Traducción al español de Barreda, Lahitte y Lacarrieu.
- García Canclini**, Néstor (2005) “Todos tienen cultura. ¿Quiénes pueden desarrollarla?” Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24 de febrero de 2005
- Hannerz**, Ulf (1996) *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Frónesis, Cátedra Universitat de València, España.
- Marglin**, S.A. 1990 “Towards the decolonization of the mind”, en F.A. Marglin y S.A. Marglin (eds.) *Dominating Knowledge*, Oxford, Clarendon Press. Citado en Hannerz, U. 1996:107.
- Mato**, Daniel (1997) “Culturas indígenas y populares en tiempos de globalización” en: Nueva Sociedad N° 149, Mayo-Junio 1997. Mato, Daniel (2003) “Actores sociales transnacionales, organizaciones indígenas, antropólogos y otros profesionales en la producción de representaciones de “cultura y desarrollo” en: *Políticas de Identidades y Diferencias Sociales en tiempos de globalización*, Daniel Mato (coord.), Faces-UCV, CEAP, CDCH, Venezuela.
- Moragues**, Damián (2006) “Turismo, Cultura y Desarrollo”. Mimeo. Presentado a Seminario de Turismo Cultural, OEI, Agencia de Cooperación Española, Cartagena de Indias, Colombia, 2006.
- Picard**, David (2008) “UNESCO: El turismo y la constitución de excelencia cultural”, conferencia brindada en Barcelona. Traducción de Martín Kleiman.
- Romero Cevallos**, Raúl (2005) ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? Propuestas para un debate abierto. UNESCO, UNDP, Perú.
- Wright**, Susan (1998) “La politización de la “cultura” en: *Anthropology Today Vol.14*, N° 1, traducción de Florencia Enghel.
- Yúdice**, George (2006) “¿Una o varias identidades?”, en: Nueva Sociedad 201 (enero/febrero 2006).